



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 ABR 2018	
Recibido	930
Exp. N°	34428

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente arbitre los medios necesarios a los fines de proceder con un nuevo proceso de nombramiento para un cargo administrativo en la Delegación de API de la ciudad de Firmat, con el fin de poder dotar del número adecuado de recursos humanos que desempeñen tareas en esa delegación de la mencionada Administración Provincial de Impuestos, ante la urgente necesidad por falta de personal como consecuencia de licencias médicas y pase a jubilación del actual plantel.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La delegación de la Administración Provincial de Impuestos, API Firmat, cuenta actualmente con tres personas que desempeñan las funciones pertinentes a esta dependencia de la administración pública provincial para desempeñar todas las funciones competentes.

Hoy la situación se torna compleja desde el punto de vista de los recursos humanos que se encuentran desempeñando funciones, uno de ellos desde el pasado mes de octubre se encuentra con pedido de licencia médica, otro de los empleados, el actual jefe de esa dependencia, se estará jubilando el próximo mes de mayo, situación esta que deriva en una única persona que estaría prestando servicio para atención al público en general.

Resulta fundamental describir que a esta delegación no solo concurren contribuyentes y profesionales de la ciudad de Firmat, también lo hacen quienes residen en localidades adyacentes a la misma, como por ejemplo desde las localidades de Miguel Torres, Chovet, Villada, Bombal, Cañada del Ucle, Los Quirquinchos, Godeken, tan sólo por nombrar algunas.

Ante este panorama se hace imprescindible solicitar la urgente intervención de la propia administración pública con el fin de iniciar el procedimiento correspondiente con el nombramiento de nuevo personal administrativo que permita eficientizar las tareas prestadas por esta delegación y la equidad laboral de los actuales empleados.

Toda delegación de API, en cualquiera de sus sucursales, debe responder ante requerimientos, asesoramiento y/o reclamos vinculados con la liquidación de impuestos y tributos provinciales, es así como debe dar respuestas a preguntas frecuentes de nuestros contribuyentes sobre ingreso brutos, impuesto de sellos, impuesto inmobiliario, patente única del automotor, convenios de pagos celebrados, moratorias, estabilidad fiscal y reformas, etc, todas estas respuestas hoy en la delegación de la ciudad de Firmat las estará otorgando en el muy corto plazo una sola persona, para toda una ciudad y su zona de influencia.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial